

cias, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas por un período de tres años, contados desde la fecha de iniciación del ejercicio económico de 2002, así como Auditores suplentes.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Ampliación de capital en la cantidad de seiscientos sesenta mil euros, mediante la emisión de una nueva serie de sesenta y seis mil acciones de diez euros de valor nominal cada una de ellas.

Séptimo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Designación de las personas para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste a obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o el envío gratuito de los mismos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de las mismas y el informe de auditoría.

Los Alcázares, 5 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.813.

RSI COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de «RSI Comunicaciones, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Mérida, Polígono Cepansa, carretera Madrid-Badajoz, kilómetro 345, el próximo 8 de julio, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el 9 de julio, a las dieciséis horas en segunda, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Condonación del dividendo pasivo con cargo a reservas y conversión en sociedad limitada con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, o de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que acompañan a los puntos que se someten a aprobación de la Junta, el informe de los Auditores y las modificaciones de los Estatutos propuestas. Estos documentos están custodiados por don José María Rodríguez Ramírez, en Polígono Cepansa de Mérida (924 38 91 79), quien los entregará a todos los señores accionistas que los soliciten.

Mérida, 10 de junio de 2002.—José Gamero Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—29.088.

RSI LUBRICANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de «RSI Lubricantes, Sociedad Anónima» ha acordado convocar

a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Mérida, polígono Cepansa, carretera Madrid-Badajoz, kilómetro 345, el próximo 8 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 9 de julio, a las doce horas, en segunda, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Reducción del capital social por condonación del dividendo pasivo y conversión en sociedad limitada con la consiguiente adaptación estatutaria.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, o de solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que acompañan a los puntos que se someten a aprobación de la Junta, el informe de Auditores y las modificaciones de los Estatutos propuestas. Estos documentos están custodiados por don José María Rodríguez Ramírez, en polígono Cepansa de Mérida (924.38.91.79), quien los entregará a todos los señores accionistas que los soliciten.

Mérida, 11 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Gamero Rodríguez.—29.086.

SAN ANDRÉS GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «San Andrés Golf, Sociedad Anónima», en uso de sus facultades, acuerda convocar Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 29 de junio, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Finlandia, número 1.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del ejercicio 2001.

Tercero.—Designar al Consejero delegado para elevar a público los acuerdos anteriores.

Chiclana de la Frontera (Cádiz), 4 de junio de 2002.—El Presidente y Consejero delegado.—28.281.

SERVICIO DE RADIOLOGÍA COMPUTERIZADA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador de la entidad «Servicio de Radiología Computerizada, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 1 de julio, a las veinte horas, en la calle Carmelo Torres, número 2, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta, designando Presidente y Secretario.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, con aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Tercero.—Determinación de la remuneración del Administrador.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta todas las personas que tengan el carácter de accionistas, teniendo inscritas sus acciones en el libro registro con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Desde la convocatoria, cualquier accionista puede obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Jaén, 13 de junio de 2002.—29.771.

SINFOR 2000, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FLO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas ambas el 7 de junio de 2002, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Flo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y por «Sinfor 2000, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedad absorbida; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Igualmente se acordó, por unanimidad, que «Sinfor 2000, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, adoptara la denominación social de la absorbida «Flo, Sociedad Anónima», ampliara su objeto social para dar cabida a las actividades de la absorbida y trasladará su domicilio social a Barcelona, avenida Josep Tarradellas, número 38.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—El Consejo de Administración de «Sinfor 2000, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y el Consejo de Administración de «Flo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—28.690. 1.ª 17-6-2002

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Dividendo complementario ejercicio 2001

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 24 de mayo de 2002, acordó el pago a los accionistas titulares de las acciones identificables con los códigos ISIN ES0141330C19 (acciones clase A) e ISIN ES0141330F16 (acciones clase B) de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2001 que se satisfará a partir del día 26 de junio de 2002, de acuerdo con el siguiente detalle:

Código ISIN: ES0141330C19 (clase A). Dividendo por acción: 0,1443 euros (24,01 pesetas).

Código ISIN: ES0141330F16 (clase B). Dividendo por acción: 0,0454 euros (7,55 pesetas).

Estos importes son brutos por acción y la retención genérica por IRPF o I.S. a aplicar será la vigente a 26 de junio de 2002.

La entidad financiera designada para abonar el referido dividendo será: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta la entidad financiera reseñada, deberá acompañar a los cargos bancarios, los Certificados expedidos por el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Barcelona, 30 de mayo de 2002.—Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—29.122.

SOLUZIONA CONSULTORÍA Y TECNOLOGÍA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

SOLUZIONA OUTSOURCING, S. A.

Sociedad unipersonal

SOLUZIONA MANAGEMENT CONSULTING, S. A.

Sociedad unipersonal

SOLUZIONA SERVICIOS DE INTEGRACIÓN INTERNET, S. A.

Sociedad unipersonal

SOLUZIONA SOFTWARE FACTORY, S. A.

Sociedad unipersonal

NORSISTEMAS MANAGEMENT SOLUTIONS, S. A.

Sociedad unipersonal

CONSULTORES DE GALICIA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los socios únicos de las sociedades intervinientes en la fusión, aprobaron el 14 de junio de 2002, la fusión por absorción de «Solu Ziona Outsourcing, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Solu Ziona Management Consulting, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Solu Ziona Servicios de Integración Internet, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Solu Ziona Software Factory, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Norsistemas Management Solutions, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Consultores de Galicia, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de la sociedad «Solu Ziona Consultoría y Tecnología, Sociedad Limitada». Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y La Coruña.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión,

en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y La Coruña, 14 de junio de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente.—Los Administradores solidarios de la sociedad «Solu Ziona Outsourcing, Sociedad Anónima».—El Administrador único de la sociedad «Solu Ziona Management Consulting, Sociedad Anónima».—El Administrador único de la sociedad «Servicios de Integración Internet, Sociedad Anónima».—Los Administradores solidarios de «Solu Ziona Software Factory, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Norsistemas Management Solutions, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Consultores de Galicia, Sociedad Anónima».—29.809. 1.ª 17-6-2002

SOMETUR, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Sometur, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en el local sito en avenida de Madrid, número 26, edificio Torre Principado, locales 29 y 30, en la ciudad de Benidorm (Alicante), y, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación a la moneda euros de la cifra del capital social y simultáneo redondeo y ampliación del capital social mediante la aportación de socios y consiguiente modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales, adaptándose a la nueva moneda.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2001, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Benidorm, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jan Arild Nilssen.—28.063.

TALLERES FRANCISCO VALLE MURGA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Talleres Francisco Valle Murga, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal el pasado día 29 de mayo de 2002, acordó por unanimidad efectuar en dicha mercantil una escisión parcial por creación de nueva empresa. De esta forma, se convino segregar una parte del patrimonio de la empresa, sin extinguirse ésta, traspasando en bloque la parte segregada a una sociedad de nueva creación, denominada «Grúas Valle e Hijos, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de examinar en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, o bien su derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Logroño, 30 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Francisco Valle Murga.—27.800.

y 3.ª 17-6-2002

TECNIUM, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales de esta sociedad y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Manresa, calle Ferrán de Casablanques, número 24, a las nueve horas, del día 12 de julio de 2002, en primera convocatoria y, si es necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social de 2001, y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Transmisibilidad de acciones.

Quinto.—Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al objeto de dar conformidad a los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas; dicha documentación podrá ser enviada por correo a aquellos que lo soliciten por escrito.

Manresa, 5 de junio de 2002.—El Administrador-Gerente, Pere Casals Perramón.—29.434.

THERMOTEC, S. A.

Se rectifica el anuncio publicado el pasado día 9 de abril de 2001 en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 70, para hacer constar que donde dice: «al paseo de la Castellana, número 70», debe de decir: «al paseo de la Castellana, número 166».

Madrid, 6 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.038.

TRACCIÓN Y LOGÍSTICA, S. A.

(Sociedad absorbente)

VIUDA E HIJOS DE JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general de accionistas de «Tracción y Logística, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal y el socio único de «Viuda e Hijos de José Ramón Fernández, Sociedad Limitada», adoptaron el día 7 de junio de 2002, por unanimidad, la fusión por absorción de «Viuda de José Ramón Fernández, Sociedad Limitada», mediante la extinción de ésta y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la compañía «Tracción y Logística, Sociedad Anónima»; todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 22 de abril de 2002, depositado en de los Registros Mercantiles de Asturias y Madrid.